



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Rut 800.168.858-6
Personería Jurídica 652 del 01 de Diciembre de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Los Suscritos Representante Legal y La Revisora Fiscal de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia "ASOZULIA"

Obrando en nuestras calidades de Representante Legal y Gerente y de Revisora Fiscal.

CERTIFICAMOS:

- 1- Que, La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia "ASOZULIA", identificada con el Registro Único Tributario número 800.168.858-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- 2- Que, La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia "ASOZULIA", de acuerdo con la Declaración de Ingresos y Patrimonio, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional en la vigencia 2022.
- 3- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia "ASOZULIA", identificada con el Registro Único Tributario número 800.168.858-6.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de marzo de 2023, a solicitud de La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", para efectos de la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE.

RUBÉN DARIO FERNANDEZ CARDENAS
Representante Legal y Gerente
C.C. 13.491.842

LUDY ALEXANDRA VARGAS MENDOZA
Revisora Fiscal
MP 59217-T C.C. 60.343.449